

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de *enero* de 1988.-

Visto el artículo 13° de la Ley de Contabilidad que dispone la prórroga de los créditos presupuestarios hasta tanto se sancione la Ley de Presupuesto para el corriente ejercicio y en atención a la facultad conferida por el artículo 17° de la Ley n° 16.432, incorporado a la Ley n° 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) por el artículo 83° de la citada Ley n° 16.432 y modificado por su similar 33° de la Ley n° 22.202; y

CONSIDERANDO:

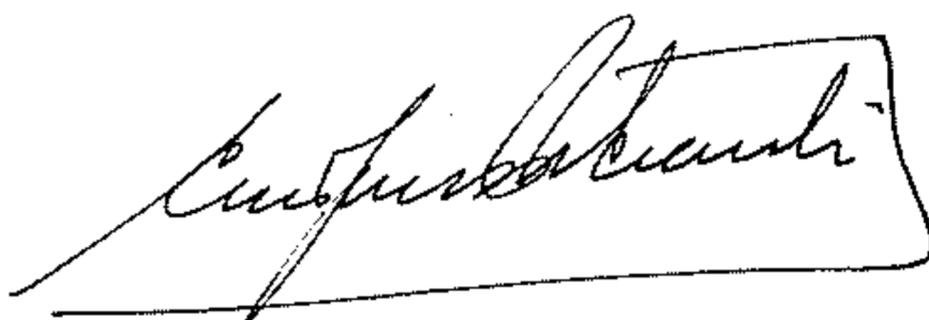
Que conforme a lo manifestado por la Subsecretaría de Administración a fs. 2 del presente expediente, es necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de las Partidas Principales 1220 - Servicios no Personales y 4120 - Inversiones Administrativas, del Programa 002 - Administración de Justicia en Primera y Segunda Instancia, a fin de adecuar los mismos a las reales necesidades del servicio.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar la distribución de los créditos del Presupuesto de la Jurisdicción 05 -Poder Judicial de la Nación- para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo y que serán firmadas y selladas por el señor Secretario del Tribunal.-

2°) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Subsecretaría de Administración a los efectos pertinentes.-

R.N.O'



RENTAS - SANTIAGO PETRACCHI

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD            1 - ADMINISTRACION GENERAL  
 FUNCION                40 - JUSTICIA  
 JURISDICCION        05 - PODER JUDICIAL DE LA NACION

| CODIGO<br>CONTABLE   | PARTIDAS<br>PRIN- PAR-<br>CIPAL CIAL | DENOMINACION                     | IMPORTE<br>EN AUSTRALES |
|--|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------|
| PROGRAMA 002 - ADMINISTRACION DE JUSTICIA<br>EN PRIMERA Y SEGUNDA INSTAN-<br>CIA |                                      |                                  |                         |
| CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL - S.A. 320                                   |                                      |                                  |                         |
| 207039   | 1220                                 | SERVICIOS NO PERSONALES          | - 2.000.000             |
| 207063   | 4120                                 | INVERSIONES ADMINISTRATIVAS      | 2.000.000               |
| INC. 12  | -                                    | BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES | - 2.000.000             |
| SECC. 1  | -                                    | EROG. CORRIENTES                 | - 2.000.000             |
| INC. 41  | -                                    | BIENES DE CAPITAL                | 2.000.000               |
| SECC. 4  | -                                    | EROG. DE CAPITAL                 | 2.000.000               |
| TOTAL CARACTER 0 - S.A. 320  |                                      |                                  | --                      |
| TOTAL PROGRAMA 002   |                                      |                                  | --                      |

*JC Manzanares*

JUAN CARLOS MANZANARES  
 SECRETARIO DE LA  
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

